

RELACIÓN PROVISIONAL DE RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA PROVEER DOS PLAZAS DE TITULADA/O SUPERIOR PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación, se exponen las calificaciones obtenidas en las pruebas realizadas hasta la fecha, correspondientes a la primera fase del proceso de selección de referencia:

ANÁLISIS DE DATOS					
Código Aspirante	Prueba de Aptitudes y Competencias Personales			PRL e Igualdad de Género	Teórico Sobre 30 Nota corte: 12,00
	Aptitudes	Competencias	Resultado Aptitudes y Competencias		
5304	-	-	-	APTO	21,00
21348	APTO	APTO	APTO	APTO	12,75
21349	APTO	APTO	APTO	APTO	15,00
21358	APTO	APTO	APTO	APTO	25,00
21374	NO APTO	APTO	NO APTO	-	-
21397	NO APTO	APTO	NO APTO	-	-

GESTIÓN DE PROYECTOS					
Código Aspirante	Prueba de Aptitudes y Competencias Personales			PRL e Igualdad de Género	Teórico Sobre 30 Nota corte: 12,00
	Aptitudes	Competencias	Resultado Aptitudes y Competencias		
21323	APTO	APTO	APTO	APTO	19,25
21348	APTO	APTO	APTO	APTO	20,25
21349	APTO	APTO	APTO	APTO	20,00
21385	APTO	APTO	APTO	APTO	24,25
21387	APTO	APTO	APTO	APTO	19,00

Los códigos de aspirante que figuran a continuación pertenecen a aquellas personas que no se presentaron a las pruebas:

Código Aspirante				
5357	21360	21368	21396	21401



Publicación: 28-03-2025

Retirada: 31-05-2025

Se recuerda a las personas candidatas que han resultado aptas en todas las pruebas realizadas hasta la fecha, según la nota de corte establecida por el Tribunal, que deberán entregar el proyecto técnico en el período establecido en convocatoria, es decir, **5 días naturales a partir del siguiente al de esta publicación**, por correo electrónico (escaneado en formato PDF y desde una cuenta de correo que no permita la identificación del candidato) a la siguiente dirección: proyectos.seleccion@emtmadrid.es, **indicando únicamente el código de aspirante y el nombre del proceso al que concurre.**

En próximas fechas se convocará a la exposición y defensa del proyecto.

Ante la presente relación de resultados se podrán presentar alegaciones en el plazo de **tres días naturales a contar desde el día siguiente al de esta publicación**, a través del correo electrónico procesos.selectivos@emtmadrid.es y desde la misma cuenta de correo con la que se realizó la inscripción. Asimismo, se indica que no deberán **incluir ningún dato de la persona inscrita**, por lo que se interpondrán con el código asignado en la inscripción, indicando el proceso selectivo al que se opta.

Aquellas reclamaciones que se reciban **antes** del plazo anteriormente indicado **o después** de la finalización del mismo, **carecerán de validez.**

Lo que se publica a los efectos oportunos.



Madrid, a 28 de marzo de 2025



Publicación: 28-03-2025

Retirada: 31-05-2025